



que se hagan de fondos con destino a los diversos
 ramos que deben percibirlos; todo con el fin de
 que el Ayuntamiento, tenga un cabal conocimiento
 de este importante negocio

El Inscripcto Secretario fundandose
 en su estado de quebrantada salud que le impide
 continuar desempeñando por mas tiempo su destino,
 hace formal renuncia del mismo y ruega a la
 municipalidad la admita, por mas que sienta
 extraordinariamente dar este paso, si que le conduce
 la causa indicada y no otra alguna. La Ciudad
 Acordó: admitir a D.^{no} Miguel Puche Ferrero
 la renuncia que presenta de su cargo de Secretario
 cuya vacante se anuncia en la gaceta de gobierno
 y en el boletín oficial de la provincia para que
 los aspirantes puedan presentar sus solicitudes
 documentadas dentro de termino de un mes; en in-
 teligencia que transcurrido dicho plazo, sea
 provista esta vacante en favor de la persona
 que obtiene por conveniente la municipalidad

